



Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán

Local Social: Rambla Sara Jordá, 10 (Café Nacional Exprés) - Tel. 125 - Colores de la Entidad: Blanquiverdes

NOVIEMBRE 1956

Boletín Informativo

El día 25 de este mes el
FESTIVAL DE CAZA

TAL como se anunciaba en el último BOLETÍN, ha sido señalado el día para la celebración del "EXTRAORDINARIO FESTIVAL CINEGÉTICO-GASTRONÓMICO-HUMORÍSTICO" que tendrá lugar Dios mediante el domingo 25 del corriente mes de Noviembre en el Balneario de Ntra. Sra. de las Mercedes, del término Municipal de Capmany, el cual se dedica exclusivamente a los socios de la Entidad y a los familiares y amigos que deseen acompañarles.

Programa

A las 7 horas. En la Iglesia Arciprestal de San Pedro de la ciudad de Figueras, Misa con asistencia de socios y Junta Directiva.

A las 7'30. Concentración de cazadores y jaurías de perros ante el local social de la entidad, situado en la Rambla Sara Jordá, 10 (Café Nacional Exprés), donde se efectuará la salida oficial de la caravana, a la que deberán sumarse sin excepción todos los participantes.

A las 8. Cumplidos los requisitos protocolarios del caso, como serán, control de

firma y juramento, será dada frente a la fuente sulfurosa del mencionado Balneario, la salida de los equipos que tomarán parte en el Concurso de Caza, en el que serán disputados varios trofeos y medallas de plata para premiar a los cazadores más distinguidos de las «collas» participantes.

A las 8'15. Serán rotas las hostilidades y las ráfagas de perdigones de todos los calibres cubrirán un área de cuatro kilómetros a la redonda del punto de salida, a los acordes de las jaurías respectivas

A las 13. «Alto el Fuego», y regreso

de los expedicionarios al Baleario, donde por el Secretario de la entidad se levantarán las actas debidamente certificadas y selladas de las actuaciones individuales y por equipos.

A las 13'15. Será servida en presencia de los cazadores, una comida extraordinaria a los perros participantes.

A las 13'30 En el comedor del Baleario, banquete de Hermandad, con el siguiente

Menú:

Entremeses variados
Paella a la valenciana
Asado de ternera a la cazadora
Frutas del tiempo
Repostería
*
Vinos de la Comarca
Agua del Baleario

A continuación entrega de trofeos y medallas a los vencedores del Concurso Cinegético, discursos, canciones y humorismo a granel.

A las 15. En un campo de tiro, habilitado al efecto, extraordinarias Tiradas al Plato, para principiantes y profesionales.

PRIMERA TIRADA (Principiantes)

Platos 1 a 10 metros

- 1.º Medalla de Plata «Sociedad de Cazadores».
- 2.º Un obsequio de una acreditada Armería.

SEGUNDA TIRADA (Profesionales)

Platos 1 a 15 metros

- 1.º Medalla de Plata «Sociedad de Cazadores».
- 2.º Un obsequio de una acreditada Armería.

TERCERA TIRADA (Principiantes)

Platos 3 a 10 metros

- 1.º Copa Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán
- 2.º Copa Presidente.
- 3.º Un obsequio de la carnicería «Corominas».

CUARTA TIRADA (Profesionales)

Platos 3 Handicap

- 1.º Copa Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán.
- 2.º Copa Presidente.
- 3.º Un obsequio de la carnicería «Corominas».

NOTAS. Se cobrará exclusivamente el importe de los platos.

Los señores tiradores son responsables únicos de los daños que puedan ocasionar.

Las Tiradas se regirán por el Reglamento de la Federación Española de Tiro al Plato.

A las 17'30. En el salón de fiestas del Baleario, debidamente preparado al efecto, tendrá lugar el «CAMPEONATO MUNDIAL» del aristocrático juego de «TRUC», en el cual se disputará el título de Campeón, ofreciéndose el oportuno diploma al vencedor, así como varios e importantes premios. Será cantado el himno «dels Trucaires» y la competición será retransmitida.

A las 19. Extraordinario concurso de elegancia con desfile de modelos masculina para la práctica de la caza, concediéndose un premio especial al cazador que se haya presentado al festival con la indumentaria más elegante, al cual le será también concedido el título de «DANDY de la CINEGÉTICA».

A las 19'30. Reorganización para el regreso de la caravana

A las 20. Llegada individual de los expedicionarios a sus respectivos hogares.

Notas de INTERES

Precio de la comida CUARENTA PESETAS. Desplazamiento en autobús desde Figueras (ida y regreso) DOCE PESETAS. Es condición indispensable para tomar parte en el festival rellenar el adjunto Boleto y debidamente firmado remitirlo por correo o personalmente a Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán, Café Nacional Exprés - FIGUERAS (Gerona)

Para la buena marcha de la organización es conveniente remitirlo sin demora. Se previene a los participantes deben ir acompañados de Licencia de Caza, Guía de pertenencia de escopeta, así como Permiso de Armas.

Se recuerda la obligación de llevar enfundada la escopeta dentro de la ciudad tanto al salir la caravana como a su llegada.

Todos los participantes al festival que dispongan de medios de locomoción propios podrán utilizarlos pero rogando que los que tengan que pasar por Figueras se agreguen a la caravana.

Los asociados que residan en otras poblaciones, deberán encontrarse en el Balneario de Nuestra Señora de las Mercedes a las ocho de la mañana, hora en que se dará la salida oficial a los que tomen parte en el concurso.

Es de esperar que dicho Festival será un éxito de participantes a los cuales aseguramos un día de sano esparcimiento y diversión ya que el humorismo y la franca camaradería campearán por todo lo alto.

Se han hecho los posibles para que económicamente resulte a todos lo más reducido o sea al alcance de todos los bolsillos y por tanto del cazador modesto que, es al fin de cuentas el que predomina en nuestra querida y entrañable entidad

Dado caso que el Festival tuviera que suspenderse por las inclemencias del tiempo quedará el mismo trasladado, sin nuevo aviso, al sábado día 8 de Diciembre Festividad de la Inmaculada Concepción, entendiéndose que caso que algún inscrito no pudiera desplazarse deberá comunicarlo con la antelación suficiente

Así que desde estas páginas lanzamos la consigna: "POR SAN HUBERTO NUESTRO GLORIOSO PATRÓN", HASTA EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE EN QUE NOS VEREMOS TODOS REUNIDOS EN EL BALNEARIO de LAS MERCEDES.





*Un
poco
de*

humor

Los orangutanes, los leopardos, los tigres y los camellos no puntúan.

El concursante que matase un perro, quedará automáticamente descalificado y pagará cien pesetas de multa.

Para el debido control, EL JURADO se reserva el derecho de sobrevolar las zonas de caza con un globo, cedido expresamente para este fin.



En el Concurso de Caza que se celebrará el día 25 se concederá la siguiente puntuación para las distintas variedades de caza que se maten:

Por cada conejo	5 puntos
» » perdiz	5 »
» » liebre	7 »
» » zorro	7 »
» » ave de rapiña superior al milano .	7 »
» » ave de rapiña menor al milano .	4 »
» » urraca	2 »
» » codorniz, paloma y tórtola .	3 »
» » becada	5 »
» » jabalí	10 »
» » ardilla	4 »



A las 13'10 horas quedará cerrado el control de llegada de los Señores Concurstantes a la Fuente Sulfurosa, los cuales deberán estampar su firma y huellas digitales y presentar la Licencia de Caza y el Carnet de Identidad.

Las piezas cobradas serán controladas por el Secretario de la Entidad.

Para el Concurso de Tiro al Plato, no será necesario traer el plato, los cuales serán suministrados por la organización.



Escribe una urraca

En las oficinas de la Sociedad se ha recibido la siguiente carta.

Urquilandía, 1.º de Noviembre de 1.956

Sr. Presidente de la Sociedad de Cazadores
del Alto Ampurdán
FIGUERAS

Muy Sr. mío y distinguido enemigo:

Hace ya días que tenía pensado escribirle la presente carta, pero la feroz campaña que ha iniciado contra nosotras me impedía hacerlo ya que con toda franqueza, las ráfagas de perdigones de las escopetas de los cazadores del Alto Ampurdán no nos ofrecen un momento de reposo y tranquilidad.

Llevamos instaladas en esta bella comarca desde hace muchísimos años, donde campábamos a nuestras anchas con absoluta tranquilidad, haciendo nuestra vida hogareña y reproduciéndonos cada día más y más, hasta llegar en el último censo urraquil, según consta en nuestras estadísticas, a doblar el censo de personas que habitan en estos parajes. Nos hemos venido alimentando durante este tiempo, de caza y maíz y con especial deleite de huevos de perdiz, nuestra comida predilecta

Pero he aquí, que de la noche a la mañana y cuando disfrutábamos más de una paradisíaca tranquilidad, nos vimos sorprendidas por una tajante disposición del Cuartel General de la Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán, por la que sin tregua se nos declaraba la guerra más feroz que hayamos soportado en todos los tiempos, y como colmo de los colmos, se ponía precio a nuestras cabezas y a nuestras patas, y a pesar de la superioridad aérea nos vemos abatidas sin compasión por esa infantería perteneciente a los Regimientos de Cazadores que como salida de las entrañas de la tierra parece dispuesta a terminar con nosotras

De nada nos han valido hasta el presente nuestras reclamaciones a las sociedades protectoras, las cuales al igual que las de los hombres, han puesto oídos sordos a nuestra llamada y permiten que las fértiles llanuras del Ampurdán se cubran de sangre de urraca.

En esta cruenta guerra que nos han declarado, no se respetan prisioneros y en el paroxismo del ultraje son presentados los cuerpos de nuestras hermanas en los Ayuntamientos de los pueblos donde por un Secretario o Alguacil actuando de verdugos les cortan las patas y extienden un documento solemne con varias firmas y sellos, a la vista del cual la Sociedad de su Presidencia concede un premio, en vil metal, para premiar al poseedor de aquella escopeta del 12, del 16 o del 20 que cobardemente nos ha abatido.

Desde luego no pido clemencia por las fechorías que se nos atribuyen contra la agricultura y la caza pero hacemos fervientes votos para que se decrete lo más pronto posible una veda que haría que pudiéramos encontrar la salvación y el sosiego perdido.

Habrà observado Sr. Presidente que de un tiempo a esta parte nuestro vuelo es más rápido y no nos entretenemos por cualquier simpleza, estando en todo momento con el ojo avizor, para impedir que una perdigonada acabe con nosotras.

Con la confianza de que sabrá hacerse cargo de nuestra desesperada situación queda entre tanto de Vd. suya atta. y s. s. que pica su mano.

Una urraca superviviente

La campaña contra los Animales dañinos

ES motivo de satisfacción para todos el poder anunciar el extraordinario éxito, que va teniendo la campaña contra las alimañas, la cual tan buena acogida ha tenido por parte de todos los cazadores.



Son innumerables los boletos presentados procedentes de los Ayuntamientos, a la vista de los cuales son puntualmente pagados los premios señalados.

Nos hemos dirigido nuevamente a todos los Ayuntamientos y Hermandades locales de Labradores y Ganaderos interesando una aportación económica al objeto de procurar ampliar lo más posible

la mencionada campaña que viene desarrollándose y a poder ser aumentar en el próximo año los premios que se conceden.

Se ha recibido una efusiva felicitación de parte del Presidente de la III Federación Regional de Caza, Excmo Sr. Barón de Ribelles, por esta feliz iniciativa, así como de la Delegación Provincial de Caza

Se dió oportunamente cuenta al Ilustre Sr. Ingeniero Jefe de la Séptima Zona de Caza y Pesca, así como a la Jefatura Agronómica de la Provincia

Hay que agradecer el desinteresado apoyo que hemos encontrado en todo momento por parte de la prensa y radio y especialmente del periódico «LOS SITIOS» y el semanario «AMPURDÁN».

De interés para los

Socios de los pueblos de la Comarca

RECORDAMOS a todos nuestras asociados, domiciliados en poblaciones de la comarca, que los recibos de socio los encontrarán siempre a su disposición en la Recaudación de Contribuciones o bien de los empleados de aquél centro que trimestralmente recaudan en los pueblos.

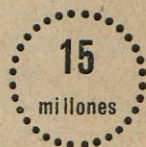
Agradeceremos, para la buena marcha económica de la entidad, que procuren estar todos al corriente de pago de sus recibos

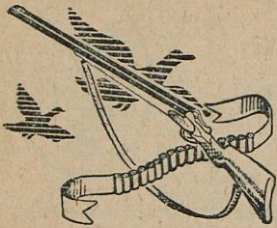
En las poblaciones donde existen Delegaciones de la Sociedad, deberán ser retirados de los Delegados respectivos.

Por lo que atañe a los de Figueras, les son cobrados en sus domicilios.

Lotería de Navidad

SIENDO muchos los socios que aún faltan por retirar participaciones del número que posee esta Sociedad, se amplía el plazo hasta el día 25 del corriente mes, a partir de cuya fecha serán puestas a la venta libremente dichas participaciones





La caza y

EL CONCEPTO DE LA PROPIEDAD

EN la mayoría de los casos los incidentes que surgen entre los cazadores y los propietarios, colonos o arrendatarios de las tierras en que aquellos practican o pretenden practicar su deporte se originan por el concepto erróneo de la propiedad que tienen los últimos.

Para muchos de mentalidad adormecida, aún está en vigor la definición o mejor dicho, lo que los romanos entendían por «propiedad»: el derecho de usar, disponer y abusar de la cosa. El emperador era divinidad, dueño y señor de vidas y haciendas, concepto pagano y cruel, propio de aquellos tiempos.

Olvidan estos señores, quizá porque así les conviene, que ya un Rey de España, Alfonso X el Sabio, promulgó las Partidas obra maestra del Derecho, en donde se dice de la propiedad: «Señorío que el hombre tiene en su casa de hacer de ella lo que quisiere según Dios y según su «fuero» Concepto cristianizado y que ya tiene cortapisa: la conciencia y el fuero.

Posteriormente, el Código Napoleónico supedita la propiedad a la Ley, criterio que, a fines de siglo pasado, se incorporó a nuestro Código Civil; pero a los sesenta de su promulgación la propiedad tiene

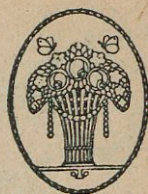
una función social más elevada que cumplir y queda específicamente supeditada al bien común y al superior del Estado, hecho este que no podrá desconocer el legislador cuando trate de darnos otra Ley de Caza.

Ahora bien, si la cosa no es de nadie, es del Estado y, por consiguiente, del cazador debidamente autorizado y que cumpla los requisitos legales que aquél -el Estado- le exija (De la Circular de la Real Asociación de Cazadores y Pescadores de Madrid).

Esto es el sentir de todos o la mayoría de los deportistas cinagéticos que cumplen al pié de la letra los preceptos legales. Más lo triste es que en virtud de existir una Ley de Caza anticuada y en desuso, ese cazador leal sufre los inconvenientes y si no deja para siempre colgada la escopeta y «licencia» al perro es porque lleva en su sangre la herencia que le donaron sus antepasados, también entusiastas cazadores.

La promulgación de una nueva Ley de Caza urge; los cazadores se «asfixian» sin terreno, mientras que los furtivos hacen siempre su «agosto». Una nueva Ley de Caza en la que no quede ningún bache sin rellenar y, después, todos a cumplirla.

Rincón Poético



Debido a la magnífica inspiración del conocido poeta ampurdanés D Juan Puig Dalmau, llevamos a las páginas de este Boletín la poesía dedicada a la Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán.

Himne dels Caçadors

¡Pim, pam, pum!
Amb l'escopeta a coll
i amb el sarró a l'esquena
acompanyats del gos
anem els caçadors per munt enllà
amb núvol o serena.

¡Pim, pam, pum!
Per margens i camins
trencant per les dreçeres
cerquem emocionats
les llebres o conills
que a tots fan saliveres.

¡Pim, pam, pum!
Ja la veiem venir
fugint esperitada
darrera seu el gos
la llebra ha estat tocada
i ha fet un salt molt grós.

¡Pim, pam, pum!
De llebres i perdius
portem el sarró plè
perquè sabem els nius,
i si res no caçem
també quedem contents
per tots els bells moments
que d'aire respirem.

¡Pim, pam, pum!
Com soms bons caçadors
sortim de matinada
tornem que el sol és post
i així cada diada,
alegrement, tot comentant
els dits i fets de la jornada.
De caçadors n'hi ha
però enlloc com l'Empordà.



GRAN FESTIVAL DE CAZA ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD DE CAZADORES
DEL ALTO AMPURDÁN A CELEBRAR EN EL BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA
DE LAS MERCEDES EL DOMINGO DIA 25 DE NOVIEMBRE 1.956

HOJA DE INSCRIPCIÓN

COMIDA 40 PESETAS
DESPLAZAMIENTO EN
AUTOBUS 12 PESETAS

El Socio Don vecino de

..... se inscribe para dicho Festival,
asistiendo a la comida de hermandad y desplazándose con

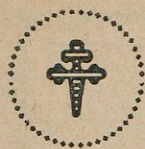
..... (Autobús o medios propios). (Póngase lo que interese.)

..... de Noviembre de 1.956

Firma,

Acompañantes (número)

Sr. Presidente de la Sociedad de Cazadores del Alto Ampurdán - FIGUERAS



Dos vidas paralelas

SAN HUBERTO y SAN EUSTAQUIO

HE aquí, a través de los tiempos y el espacio, dos vidas semejantes. Celebra la Iglesia católica en este mes de Noviembre, los días 3 y 10, respectivamente la festividad de los Santos Huberto y Eustaquio. La hagiografía cristiana nos relata los pasos terrenos de estos dos varones, sus pecados, y, al final, su ascensión a los altares.

Vivió el español Eustaquio en los tiempos del Emperador Vespasiano. Eustaquio es un buen guerrero, pero sus aficiones cinegéticas le hacen olvidar frecuentemente sus obligaciones de soldado; su vida es poco ejemplar. Trajano le amonesta y aconseja, pero en vano. Un día Eustaquio persigue con sus perros persas -cruzados con tigres- a las fieras del bosque. Azuza a los canes contra un hermoso venado; arma la ballesta, y al ir a disparar el venablo... ve resplandecer, entre la cuerna del ciervo, la imagen sagrada del Redentor.

Cambia la conducta y religión y triunfa en todas sus aventuras guerreras. Se ve acusado ante Adriano, quien le manda arrojar a las fieras del circo, que le respetan; manda el Emperador fundir un buey de bronce, y en el vientre del bruto metálico, hecho ascua, encierra a Eustaquio y su familia que mueren abrasados.

La Iglesia elevó a los altares al pagano convertido al Cristianismo.

Pasan los años y en las Ardenas ocurren hechos semejantes: un hijo del Duque de Aquitania, Huberto, dilapida su juventud en toda clase de placeres. Forma hogar con Floriblanda, hija del Conde de Sourain; pero llevado por su pasión por la caza, abandona a su esposa.

Fué el día de Viernes Santo: Huberto pasa al galope ante el templo, y ríe sarcástico al ver el recogimiento de los fieles. Va con la rehala persiguiendo a un hermoso ciervo; el astado vuelve grupas y se detiene...; entre los fuertes candiles de la cuerna, un halo luminoso, circunda a la Santa Cruz.

Huberto escucha la Verdad, se entrega a la penitencia y profesa en el sacerdocio, llegando a ser consagrado obispo de Lieja. Fué canonizado, y la Iglesia le dió el patronazgo mundial de los cazadores, señalándola, su fiesta para el 3 de Noviembre.

Somos cazadores, y a fuerza de tal sentimos el gozo de ver como la luz del Bien y la Verdad fué revelada en los dos casos a señalados través de sendos episodios cinegéticos.

**Dadnos el tiro seguro
el pulso firme y certero
el ánimo aventurero
y el corazón noble y puro.**

*(De los Gozos del Bendito San Huberto,
Patrón de los Cazadores)*



DEPOSITARIO EXCLUSIVO
DE LAS MARCAS

CINZANO, S. A.

GIN GILBEY'S

PIPPERMINT GET

MALAVELLA, S. L.

TRI-NARANJUS

S I B E R I A

Plaza Calvo Sotelo, 8 - **FIGUERAS** - Teléfono 270